

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 43778**Nombre:** Fiscalidad del seguro y de las operaciones financieras**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2171 - Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras	Facultat d'Economia	1	Primer cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2171 - Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras	Entorno económico y marco jurídico	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

FORES MARZA JOAQUIN FRANCISCO

**RESUMEN**

La materia **Entorno Económico y Marco Jurídico** se ubica en el primer semestre del primer año.

Las asignaturas que componen esta materia son las siguientes: Derecho del Seguro y Normas Deontológicas, Contabilidad del Seguro, Economía de la Seguridad Social y Fiscalidad del Seguro y de las Operaciones Financieras.

Su localización responde a la importancia formativa que reviste la materia en el inicio del desarrollo del plan de estudios, al contribuir a situar el área de estudio en el entorno económico y jurídico en el que se desenvuelve y con el que interacciona, y que permite ampliar los conocimientos que de manera transversal se utilizarán en los desarrollos posteriores. En esta línea, las asignaturas de la materia se vinculan con parte de los contenidos que se imparten en algunas de las asignaturas de otras materias.

Además de su papel de soporte para desarrollos posteriores, la materia también es útil profesionalmente pues parte de los contenidos y destrezas que se adquieren son de aplicación



directa durante el ejercicio profesional.

En cuanto a los objetivos propios de la materia de Entorno Económico y Marco Jurídico del máster en Ciencias Actariales y Financieras se encuentra contribuir a dotar a los futuros egresados de la capacidad de manejar los distintos conceptos económicos y jurídicos que son necesarios para el desarrollo de las técnicas y procedimientos propios de la disciplina y de la práctica profesional.

En particular, con la asignatura **Fiscalidad del Seguro y de las Operaciones Financieras**, se pretende dar una visión global sobre la fiscalidad del ahorro, ateniendo a la que corresponde a los seguros y a los instrumentos financieros y no financieros de mayor importancia en los que se materializa. Interesa considerar la tributación comparada y, en su caso, dar a conocer los distintos incentivos fiscales, de modo que el estudiante pueda entender y diseñar estudios sobre la rentabilidad financiero-fiscal de los distintos instrumentos o productos.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han establecido requisitos previos de matrícula. Sin embargo, para realizar un adecuado aprendizaje de los contenidos de esta asignatura el estudiante deberá conocer los contenidos básicos que se imparten en los estudios de ciencias sociales. Así, por ejemplo, el alumno deberá tener conocimientos básicos previos sobre Derecho Mercantil, Contabilidad Financiera y Economía Pública.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2171 - Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras

Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### TEMA 1. Planteamiento general y localización de las operaciones en la imposición directa y en otros tributos.

- 1.1 Introducción
- 1.2 IRPF. Naturaleza y ámbito de aplicación. Sujeción.
- 1.3 IRPF. Componentes de la Base Imponible. Base liquidable
- 1.4 IRPF. Cuota íntegra, Cuota líquida y Cuota diferencial

### TEMA 2. Tributación de las rentas procedentes de operaciones de capital.

- 2.1 Cesión a terceros de capitales propios.
- 2.2 Operaciones con acciones y participaciones.
- 2.3 La fiscalidad de la vivienda.

### TEMA 3. Fiscalidad de los Sistemas de previsión.

- 3.1 Seguridad social y Sistemas alternativos
- 3.2 Planes de Pensiones y sistemas alternativos
- 3.3 Seguros de vida
- 3.4 Sistemas de Previsión Empresarial

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	15,00
Prácticas en aula	15,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES



Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	20,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, transparencias, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problema y prácticas: Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico y jurídico, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>.

## EVALUACIÓN

Con carácter general el **procedimiento de evaluación** de las competencias asignatura es similar al resto de materias del máster:



1. Un *examen escrito*, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y casos reales (supondrá entre un 60 y 80% de la nota final). Deberá superarse la calificación de 5 sobre 10 en esta prueba escrita, para que pueda añadirse al resto de la calificación.
2. Una *evaluación de las actividades prácticas* desarrolladas por el estudiante, a partir de la elaboración de trabajos/memorias/pruebas, y/o exposiciones orales, con defensa de las posiciones desarrolladas. Para la evaluación de las actividades y tareas propuestas, éstas deben ser entregadas en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas.
3. La *evaluación continua* basada en la asistencia a clase y al resto de actividades formativas presenciales y la participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Aquellos estudiantes que no superen la asignatura en primera convocatoria, tendrán la opción de ser evaluados en segunda convocatoria. Las calificaciones obtenidas con la entrega de tareas y evaluación continua durante el curso, en las materias no superadas en primera convocatoria (no pudiendo entregarse para esta convocatoria las tareas no superadas o no entregadas durante el curso). En la segunda convocatoria se emplearán los mismos criterios de evaluación y ponderación por materia y módulo de la primera convocatoria.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGENCIA TRIBUTARIA (2021): Manual Práctico Renta 2020. Agencia Tributaria. Madrid. - CABEZAS ARIAS, J. (2018) : Fiscalidad de los productos y servicios financieros. Madrid. CEF. - DELMAS, F. J. (2007): La tributación del ahorro en el nuevo IRPF. Documentos - Instituto De Estudios Fiscales, 3-28. - DOMINGUEZ MARTÍNEZ, J. (2013): La tributación de las operaciones financieras. Madrid: CISS. - ESTEBAN PAÚL, A. (2005): Fiscalidad de los productos financieros. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. - FUENMAYOR, A. y GRANELL, R. (2021): Impuesto sobre la Renta. Ejercicio 2020. Valencia: Tirant lo Blanc.
- FERNÁNDEZ ANTUÑA, A. (2013): Fiscalidad internacional de los gastos financieros: normativa interna y derecho comparado. IEF. DOC. Nº 19/2013 - CORCHUELO, B. (2000): Fiscalidad de los sistemas de previsión en el nuevo IRPF. Impuestos, Número especial Año XVI, mayo 2000. - GÁMEZ RAMOS, P. (2000): Jubilación: criterios de planificación fiscal. Impuestos, núm. 9, págs. 100- 127. - GONZÁLEZ PARAMO, J.M. y BADENES, N. (2000): Los impuestos y las decisiones de ahorro e inversión de las familias. Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas. Madrid. - PALOMO, R.J.; MATEU, J.L.; REY, V. y HERRERO, S. (2000): Manual Financiero-Fiscal del ahorro, la inversión y el seguro. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias. Madrid. - PALOMO, R.; J.R. MATEU y J.A. PAREJO (2004): Productos financieros y operaciones de inversión. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias. Madrid. - PALOMO, R.J.; MATEU, J.L.; REY (2001): Guía fiscal de inversor. Palomo Zurdo, Madrid. - RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA, F. (1999): Análisis del seguro de vida como modalidad de ahorro en el nuevo IRPF. Impuestos, núm. 9, pág. 33-46. - SÁNCHEZ-MORENO GÓMEZ, J. (2000): El régimen fiscal de los sistemas empresariales de previsión social privada. Impuestos, núm. 8, págs. 18-35.

